

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS**

No. B 00051221

Al 30 de Diciembre de 1998

Expediente No. 27533

TOTAL CAPITAL SOCIAL

20'000.000,00

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0990954097001

RAZON SOCIAL

ITALIANDELI DELICIAS ITALIANAS Cía Ltda.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	MAGNALARDO CORONA RAFFAELE	Italiana	0903368009	4	5.200	5'200.000,00
2	MAGNALARDO GUIM ALICE DE	Ecuatoriana	0903158988		5'200	5'200.000,00
3	MAGNALARDO GUIM RAFFAELE	#	0905086112		1.600	1'600.000,00
4	MAGNALARDO GUIM FABIO	"	0905086104		1.600	1'600.000,00
5	MAGNALARDO GUIM GIANCARLO	"	1707151104		1.600	1'600.000,00
6	MAGNALARDO GUIM MARIO	"	0907970123		1.600	1'600.000,00
7	MAGNALARDO GUIM GABRIEL	"	0910042001		1.600	1'600.000,00
8	MAGNALARDO GUIM ALEXANDRA	?	0905086385		1.600	1'600.000,00
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
TOTAL						20'000.000,00

Certifico que la información es correcta

Olivero B. de Magnalardo

 Firma del representante legal

Guil, Marzo 5/99

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL